

- S. M. Katunarich, *Lo spirito del dialogo ebraico-cristiano in Samuel Sandmel* (Marzorati Editore, Milán 1982) 284 pp.

S. M. Katunarich S.J., actualmente profesor de religión en el Instituto León XIII de Milán y animador allí de un grupo de amistad judeo-cristiana, presenta en este libro la figura del rabino y profesor universitario norteamericano S. Sandmel (1911-1979), sin duda el máximo exponente en su país del intelectual judío especialista en literatura helenista y en N.T. El libro gira en torno a dos grandes centros de interés: la personalidad humana, religiosa e intelectual de Sandmel y el tema del diálogo judeo-cristiano llevado a cabo por él, que aquí se ejemplifica en dos temas concretos, el antisemitismo a través de la historia y la cuestión de los matrimonios mixtos. En la primera parte de la obra se nos ofrece un sobrio y documentado retrato del judío reformado, el intelectual educado a la vez en el rabinismo reformado y el protestantismo liberal, subrayando al mismo tiempo su carácter agnóstico y respetuoso con la ortodoxia judía. Se le presenta sobre todo como hombre de diálogo, en un análisis que es sin duda lo más valioso y revelador de este estudio (43-110). La primera cala de la segunda parte del libro se hace en un tema ciertamente importante para el diálogo judeo-cristiano, el antisemitismo. Si bien Sandmel no hace, según el autor, una historia propiamente dicha del antisemitismo, sus análisis, casi siempre desde el punto de vista de la historia de la religión, son de gran interés para el cristiano, incluso cuando no condice sus apreciaciones, como es el caso de su estudio sobre el evangelio de Marcos o sobre los poemas del Siervo de Yahveh. No perder la memoria de los hechos, pero mirar hacia atrás sin ira, para poder edificar juntos en la tolerancia y comprensión frente al auténtico enemigo de hoy que es la irreligiosidad, sería la conclusión general que deduce el autor de los escritos de Sandmel analizados, una conclusión que se matiza naturalmente con muchos detalles particulares en los que aquí no podemos entrar.

Más breve es el estudio acerca de los matrimonios entre judíos y cristianos. Las dificultades que Sandmel ve en ellos son expuestas con claridad, subrayando cómo el rabino e intelectual judío insiste en ellas con seriedad, si bien no deja de subrayar algunas consecuencias positivas de los mismos, más bien difíciles de lograr.

Del conjunto del estudio el autor concluye, que estamos ante un hombre, cuyas posiciones científicas y doctrinales pueden ser, y de hecho lo son muchas veces, discutibles, pero cuyo espíritu de diálogo expresa una posición, si no común, sí bastante difundida en el mundo judío americano. En este sentido el autor caracteriza a

Sandmel como «uno de los más calificados constructores de «puentes» ecuménicos, más aún, como uno de los más vivos promotores de compromisos y convergencias que, desde los comienzos, se perfilan verdaderamente como una bendición para la humanidad» (235-236). Desde este punto de vista el libro, que comprende además una completa bibliografía de Sandmel y varios apéndices documentales e índices, supone una buena aportación al diálogo judeo-cristiano.

José Manuel Sánchez Caro

H.-J. Kühne, *Schriftautorität und Kirche*. Eine kontroverstheologische Studie zur Begründung der Schriftautorität in der neueren Katholischen Theologie (Vandenhoeck und Ruprecht, Kirche und Konfession 22, Gottinga 1980) 166 pp.

El libro es la ttesi doctoral del autor, defendida en la Facultad de Teología de la Karl-Marx Universität de Leipzig el año 1975. Representa un intento teológico-sistemático de valoración desde el lado protestante de las posiciones teológicas católicas ante el problema de la autoridad-normatividad de la Escritura en la Iglesia, desde la aparición de la Divino Afflante Spiritu en 1943 hasta los inicios de los años setenta, en que se publica el llamado documento de Malta y el nuevo «Catecismo» que testimonia los aspectos comunes de la fe católica y evangélica (1974 y 1973 respectivamente). El autor circunscribe voluntariamente su trabajo al estudio del tema a partir del NT en la literatura alemana de católicos y protestantes, que él considera típica y ejemplar para el caso. Se sitúa en la perspectiva metodológica de la teología de controversia, entendiendo ésta no como apologetica o polémica, sino como un diálogo teológico para clarificar una cuestión, en cuanto que es tema de interés común e importante por sí mismo. Se organiza el estudio en tres partes. La primera se dedica a analizar la reflexión católica sobre la cuestión de modo sistemático y cronológico. La segunda deja oír la voz de algunos teólogos sistemáticos protestantes alemanes sobre el tema. La tercera intenta ofrecer los aspectos comunes a la teología alemana católica y protestante hoy, los puntos divergentes, así como unas sugerencias teológicas para hacer avanzar el diálogo.

La exposición de la reflexión teológica católica acerca de la autoridad de la Escritura en los límites que el autor se fija es bastante completa. Tras una valoración previa de algunos testimonios antiguos del Magisterio católico, especialmente del Concilio de Trento, le parece que en el fondo se considera a la Iglesia como fundamento último de la autoridad de la Escritura, si bien advierte que algunos teólogos católicos modernos, especialmente H. Ohlig, los interpretan de modo diverso. Por otro lado, la encíclica Divino Afflante Spiritu orienta, según Kühne, hacia una mayor valoración de la Escritura tanto en la teología como en el magisterio, si bien la teología fundamental y la teología dogmática católicas habrían seguido otro camino, especialmente debido a la valoración excesiva que, a su juicio, hacen de la tradición.

A partir de aquí, el estudio se centra en las distintas fundamentaciones que la teología católica ha buscado a la autoridad de la Escritura, y que prácticamente coinciden con lo que en teología

católica se llaman criterios de canonicidad. La primera fundamentación aducida es la inspiración. Ciertamente, afirma Kühne, desde un punto de vista dogmático la inspiración es el fundamento decisivo de la autoridad de la Escritura. Pero en la teología católica el garante decisivo de la inspiración sería la Iglesia, lo que conduce según él a los teólogos católicos a estudiar mucho el «cómo» de la inspiración, pero sin plantearse a fondo el «qué» es, ya que esto se encuentra definido por la Iglesia y referido en último término a sí mismo. Observa, sin embargo, que se aprecian algunas críticas a esta visión, sobre todo a partir de una teología de la Palabra, desarrollada especialmente en estos últimos años. En este contexto se estudian las aportaciones de K. Rahner, K. H. Schelkle, W. Kasper y H. Ohlig, que representarían nuevos intentos, no del todo logrados, de describir lo que es la inspiración desde una situación que no suponga subordinación de la Escritura a la Iglesia. La apostolicidad como criterio fundante de la autoridad de la Escritura, que estudia a continuación, estaría en estrecha relación con el tema anterior. Y también aquí le parece al autor, que en último término se basa todo en la pertenencia de los apóstoles a la Iglesia, puesto que se identifica lo «apostólico» con el «momento normativo original» de la Iglesia, en vez de considerar a los apóstoles como un «medium» entre la palabra de Cristo y la Iglesia. En cuanto al criterio del contenido de la Escritura, que en sí sería criterio fundante de su autoridad, observa Kühne que los teólogos católicos siempre subrayan que este criterio «quoad nos» habría de ser confirmado necesariamente por la Iglesia, con lo que se volvería a poner a la Iglesia como criterio justificador de la autoridad de la Escritura. En el caso de operar con el criterio de la eficacia de la Palabra de Dios, que es a la vez interpelación y acontecimiento capaz de suscitar la fe y edificar la Iglesia, el problema para la teología católica sería el de seguir uno de estos dos caminos: o bien el poder de la Palabra llega a nosotros sólo a través de la Iglesia y entonces la Iglesia sigue fundamento la autoridad de la Escritura, o bien tiene fuerza en sí misma y se sitúa críticamente frente a la Iglesia, en cuyo caso esa autoridad se fundamentaría en la misma Escritura. Los dos últimos estudios sobre la teología católica los dedica el autor a dos teólogos concretos: N. Appel y H. Ohlig. El primero propone como punto último de referencia la «autopistía» de la Iglesia, considerada ésta como el «Christus totus», mientras que el segundo se remonta a la autoridad de Kyrios conocida carismáticamente por la Iglesia. Mientras que la tesis de Appel conduciría una vez más, si bien se notan ciertos matices positivos, a poner a la Iglesia, y concretamente a la Iglesia católica, sobre la Escritura, en los planteamientos de Ohlig descubre nuestro autor el máximo acercamiento católico a las posturas evangélicas, y esto porque intenta fundamentar la autoridad de la Escritura en ella misma, estableciendo al mismo tiempo relaciones válidas con la Iglesia.

En cuanto a la teología evangélica, de la que se ocupa el libro en su segunda parte, no es posible presentar, afirma el autor, una visión tan unitaria como en la católica. Por eso se decide por elegir unos ejemplos concretos tomados de entre los teólogos sistemáticos. Concretamente se presentan las posiciones de P. Brunner, C. H. Ratschow, K. Barth y G. Ebeling. Si bien se trata de posturas que no

permiten una sistematización de conjunto, dos son los pensamientos básicos que le parecen al autor emerger siempre en la teología evangélica: la relación entre autoridad y uso de la Escritura (el contacto con los escritos del NT nos conectaría con la eficacia de la Palabra, de la cual surge su autoridad propia) y la subordinación clara del ministerio, la fe y la Iglesia a la Escritura.

En la última parte del trabajo el autor subraya tres orientaciones que tienen mucho de común en el campo católico y en el protestante, si bien con bastantes diferencias en cuanto a la respuesta final, por lo que se deben expresar más bien como búsquedas o deseos: el deseo real por ambas partes de encontrar un camino que establezca a la Escritura como norma y autoridad, el deseo de que esta autoridad se comprenda siempre como norma viva y no como letra muerta, y el deseo de establecer la relación precisa entre Escritura e Iglesia. La diferente valoración de la Escritura respecto a la Iglesia sería pues el punto clave diferenciador entre las dos posiciones. Ambas no serían sino la manifestación de dos posturas hermenéuticas distintas en la comprensión de la Palabra y la Escritura. Por tanto, la decisión definitiva del problema no podrá encontrarse partiendo de una comprensión eclesiológica de la Palabra de Dios y de la Escritura, sino al contrario; en esta línea el autor concluye intentando tender unos lazos de unión entre ambas concepciones, que prolonguen la discusión y el diálogo.

El libro está bien construido, es denso de lectura y, dentro de los límites establecidos, contiene una información adecuada. Expone con suficiente justeza las opiniones de los teólogos católicos que estudia y subraya honestamente las diferentes concepciones de base que subyacen en las distintas posiciones de una y otra teología, esforzándose por tender puentes y conexiones mutuas. En este sentido se puede hablar de un auténtico esfuerzo ecuménico dentro de la teología de controversia, entendida según ya señalamos. La impresión que deja en el lector es la de un esfuerzo honesto de aproximación, que encuentra sin embargo obstáculos difícilmente salvables aún hoy para un pensamiento común. Un estudio serio de la teología de la Palabra viva de Dios por parte católica y un esfuerzo por parte evangélica para precisar mejor las relaciones de la Escritura con la Iglesia, parecen ser los caminos señalados. Sin embargo, creo que la discusión debe abrirse a otros ámbitos. El esfuerzo de reflexión que teólogos y escrituristas angloamericanos vienen haciendo para revisar históricamente la cuestión del canon, y las nuevas orientaciones en los estudios sobre la inspiración que se llevan a cabo en campo católico no alemán pueden ayudar a abrir más los horizontes. En este sentido, la limitación voluntaria del autor al campo alemán ha permitido ciertamente una concentración del estudio, pero deja de lado otros posibles elementos, capaces de ayudar en el camino hacia una solución común, que ciertamente se ve aún lejana en el horizonte, pero que hoy más que nunca puede perseguirse con esperanza.

José Manuel Sánchez Caro

**AA.VV., *La liturgie, son sens, son esprit, sa méthode. Liturgie et Theologie.* Conférences Saint-Serge, XVIII<sup>e</sup> Semaine d'études liturgiques, Paris 30 Juin - 3 Juillet 1981 (CLV Edizioni Liturgiche, BEL Subsidia 27, Roma 1982) 386 pp.**

El tema general de las conocidas Conferencias de San Sergio quería ser esta vez como un alto en el camino, intentando una panorámica sobre el sentido y la metodología de las distintas liturgias cristianas. Por eso los temas oscilan entre las aportaciones de los estudiosos de la liturgia propiamente dichos y las descripciones y los testimonios de los pastores, siempre en torno a alguna tradición litúrgica, antigua o actual.

A. Pistoia organiza sistemáticamente el material, que en el libro es presentado por orden alfabético de autores, en tres apartados: fundamentos bíblicos, testimonios de tradiciones y autores litúrgicos, reflexión teológica.

En el primer gran apartado, H. Cazelles estudia el sentido de la liturgia en el AT, la cual es caracterizada por el autor como conciencia y elaboración de una presencia gratuita del Dios creador en el pueblo creado, alimentado y guiado por él; K. Hruby aborda el tema, ya varias veces tratado por él, de la liturgia judía, mientras que N. Ossorquine ofrece una lectura del evangelio de Juan desde el uso que del mismo hace la liturgia ortodoxa en el tiempo de Pascua, tratando de captar el sentido del tiempo que se adivina en el cuarto evangelio desde esta perspectiva. Por su parte, Ch. Renoux complementa la tradicional visión historizante y gramática de la liturgia jerosolimitana de los ss. IV-VI con un análisis de la dimensión histórico-salvífica y mística que contiene allí también el año litúrgico. Finalmente, A. Rose estudia el significado de las grandes vigiliias en la organización del año litúrgico de las tradiciones orientales y occidentales.

En cuanto al segundo grupo de estudios, un primer conjunto estudian las tradiciones litúrgicas de las Iglesias de Oriente: I.-H. Dalmais ofrece algunos rasgos peculiares de las liturgias sirias; E. Theodorou estudia el espíritu y método del Tríodo bizantino de preparación a la fiesta de la Pascua; D. Webb ofrece una interpretación teológica de la anáfora siro-oriental de Nestorio; P. Limouris analiza la interpretación de la liturgia bizantina dada por Simón de Tesalónica (1416-1429); N. Koulomzine estudia la eclesiología eucarística de N. Afanassieff; E. Mélia hace unas reflexiones pastorales sobre la necesidad de una reforma en la liturgia ortodoxa actual, y N. Ozoline estudia dos típicas expresiones iconográficas ortodoxas. En relación con las Iglesias de la Reforma se presentan tres aportaciones: Cl. R. Muess sobre el sentido y el espíritu de la liturgia luterana; B. Bürki acerca del culto dominical según la inspiración de Calvino, y G. Westphal sobre las características dominantes de la liturgia protestante. Referente a la liturgia romana, B. Neunheuser hace un interesante y completo estudio de la visión litúrgica de R. Guardini, de quien fue discípulo directo, y C. Vogel analiza la liturgia a través de la historia, según que se la considere como una construcción ritual o como un sistema de instituciones.

Finalmente, en el grupo de estudios centrados más en la reflexión teológica, M. M. Garijo intenta situar, mediante un documentado

estudio, las diversas tradiciones litúrgicas con su legítimo pluralismo en el seno de diversas tradiciones esclesiológicas, a partir de un análisis del adagio «lex orandi, lex credendi»; C. Andronikof, a partir del estudio del lenguaje simbólico de la liturgia, intenta captar el objeto de una teología litúrgica y el método para elaborarla; sobre un tema semejante A. Schmemmann aporta otras pistas en breves notas; finalmente A. M. Triacca ofrece un sugerente artículo sobre el sentido teológico de la liturgia y el sentido litúrgico de la teología, en una interacción mutua que enriquece a ambas disciplinas y tiene por marco común la vida de la Iglesia.

En suma, puesto que es imposible hacer una cumplida recensión de tal cantidad de trabajos, digamos que se trata de un volumen que, con notable variedad tanto en la temática como en modo de tratar los temas, continúa la buena labor de las Semanas de San Sergio, y que hay que agradecer a los editores italianos esta tarea de rescatar los trabajos de la Semana del círculo de los participantes, haciéndolos usequibles a un círculo mucho más amplio.

José Manuel Sánchez Caro

H.-J. Schmitz, *Frühkatholizismus bei Adolf von Harnack, Rudolf Sohm und Ernst Käsemann* (Patmos Verlag, Düsseldorf 1977) 240 pp.

Con bastante retraso sobre la fecha de publicación damos noticia de este estudio, que fue presentado como tesis doctoral en la Facultad de Teología Católica de Tübinga, bajo la dirección de H. Küng. El libro aborda el tema, tan frecuente sobre todo en la teología protestante, del origen del catolicismo, pero no desde una perspectiva histórica-genética, sino, como su título indica, a través del estudio de tres grandes pensadores protestantes en tres campos y bien diferenciados: la historia de la Iglesia y de los Dogmas, el derecho y la exégesis. La pregunta es siempre la misma y doble: ¿cuándo surge el primer catolicismo? ¿representa la confesión católica una interpretación auténtica del verdadero cristianismo?

El autor constata con claridad y justeza la diferente concepción que cada autor, y no sólo los directamente estudiados, tiene de la noción de «catolicismo primitivo» (*Frühkatholizismus*) y lo pone en evidencia en un primer capítulo, en el cual se describe el marco de la discusión. Esta diferenciación se describe con más detalle a lo largo del libro en el análisis que hace por separado de los tres autores estudiados. Así, para Harnack el catolicismo primitivo se habría iniciado en el siglo II y consistiría fundamentalmente en la helenización del Evangelio; para Sohm, contemporáneo del anterior, se percibe ya el catolicismo primitivo en la 1 Clem y se continúa desde ahí en una clara presencia del derecho divino en la vida de la Iglesia, el cual en definitiva terminaría por constituir a la Iglesia visible en garante única y decisiva del Espíritu; por su parte, Käsemann lo encuentra ya en el mismo NT, especialmente en Lc y Hech, donde comenzaría a expresarse ya un cierto triunfalismo eclesial, elaborándose una prolongación histórico-salvífica de Cristo en la Iglesia y olvidando en parte la Cruz. En sucesivos análisis, el autor constata que estos autores no suponen necesariamente que el catolicismo primitivo haya surgido como una decadencia del espíritu cristiano

auténtico; su valoración podría ser incluso en un determinado momento muy positiva. La cuestión es si la realización histórica del catolicismo primitivo deba ser tenida como expresión definitiva y auténtica del espíritu cristiano para todos los tiempos. En el fondo se trata, por tanto, de establecer adecuadamente la relación entre Evangelio e Historia.

La conclusión del estudio de estos tres autores, con muchos matices diferenciadores que el autor cuidadosamente señala, es siempre la misma: históricamente es comprensible el catolicismo primitivo, pero teológicamente supone una corrupción del auténtico cristianismo, y en consecuencia no es aceptable como versión decisiva y definitiva de él. En el fondo, el catolicismo primitivo y su permanente vigencia hoy supondrían una cierta «domesticación eclesial del evangelio», por lo que en el fondo esta cuestión es la cuestión de la concepción de la Iglesia y nos remite a las preguntas básicas y constantes que la reflexión teológica protestante hace a la Iglesia Católica, es decir la cuestión del canon o norma decisiva del Cristianismo. Este canon no podría ser el NT, la Escritura, sino Cristo mismo como criterio decisivo frente a la Escritura. La cuestión del catolicismo primitivo así en el tema del «canon dentro del canon», que es precisado de distinto modo por los tres autores estudiados, y que se erige en criterio hermenéutico de autenticación del cristianismo y de la verdadera Iglesia de Cristo.

El libro no propone una solución al problema, sino que plantea la cuestión, tanto a la teología católica como a la protestante, de la necesaria referencia a los orígenes y la inevitable actualización concreta en la historia; pregunta que sólo puede ser respondida en una tensión necesaria e inevitable, que debe ser conjugada por ambas confesiones: no hay cristianismo original sin concreción histórica, ni es posible una concreción histórica de la Iglesia que sea fiel a los orígenes sin dejarse criticar constantemente por Cristo. Es verdad que no existe un canon escriturístico uniforme y que éste debe remitir siempre al Evangelio de Cristo (el «canon dentro del canon»), pero este Evangelio es inasequible sin un canon escriturístico concreto. En esta tensión, que exige constantemente una referencia a la libertad del Evangelio y una concreción histórica del mismo se debe mover cualquier concepción auténtica, jamás lograda del todo, del verdadero cristianismo y de la verdadera Iglesia.

El trabajo, cuya mejor aportación es el análisis cuidadoso que hace de los tres pensadores estudiados, se sitúa en el campo de la teología de controversia, rigurosa y dialogante a la vez, y ofrece ciertamente una ayuda para percibir, en el conjunto de las grandes cuestiones hermenéuticas que están en la base del diálogo católico-protestante, las raíces de nuestras diferencias y el difícil y necesariamente equilibrado camino, por el que se puede llegar a una comprensión mutua.

José Manuel Sánchez Caro

P. Bühler, *Le problème du mal et la doctrine du péché* (Labor et Fides, Ginebra 1976) 91 pp.

El autor, asistente en la cátedra de teología sistemática del profesor Ebeling, nos ofrece aquí su memoria de licenciatura. La doc-

tina del pecado es, en su opinión, la respuesta cristiana al problema del mal. Tal doctrina parece haber perdido hoy toda atendibilidad, pero los humanismos contemporáneos siguen gimiendo bajo el peso del antedicho problema. Habría, pues, que reinterpretar la comprensión cristiana del pecado y evidenciar su conexión con el mal.

Dos son las ciencias humanas que se ocupan del problema del mal: la psicología y la sociología. El psicoanálisis freudiano y la teoría-praxis marxista constituyen las respectivas respuestas seculares al mismo. Böhle denuncia sus insuficiencias, así como las de la propuesta teológica de D. Sölle, con su interpretación política del pecado, para concluir que el mal sólo puede ser afrontado con solvencia desde el horizonte de una comprensión global de la existencia humana. En todo caso, concluye el autor, el mal no sólo sobrepasa las posibilidades de la psicología y la sociología; sobrepasa al hombre mismo. Por ello la única respuesta válida es la antes apuntada: la doctrina cristiana del pecado y de la redención. Doctrina, añadimos por nuestra parte, que el autor expone en la línea de la más estricta ortodoxia luterana.

Juan Luis Ruiz de la Peña

C. Pozo, *María en la Escritura y en la fe de la iglesia* (BAC popular 18, Madrid 1979) 172 pp.

Este pequeño libro populariza y condensa las aportaciones mariológicas del autor, aparecidas fundamentalmente en *María en la obra de la Salvación*, BAC 360, E. Católica, Madrid 1974, así como en diversos artículos de revistas de especialización. Su novedad está en la importancia que ha dado al planteamiento ecuménico (pp. 16-31) y en la mayor amplitud del tratamiento neotestamentario del tema (pp. 60-104). Los motivos fundamentales siguen siendo los antiguos: maternidad divina, virginidad perpetua, inmaculada concepción y asunción. El tono de la obra es sencillo, casi de divulgación. La argumentación está fundada en las palabras del magisterio, interpretadas de un modo restrictivo, desde una teología que pudiéramos llamar tradicional, segura en principio de sus afirmaciones y planteamientos. Estrictamente hablando no hay diálogo ecuménico, no hay escucha de las posturas de otros cristianos en torno al misterio de María. Tampoco hay diálogo con el hombre y la mujer de nuestro tiempo; da la impresión de que todo lo que puede afirmarse sobre María está resuelto de antemano, sin necesidad de atender a lo que pueden enseñarnos las nuevas perspectivas antropológicas y espirituales.

X. Pikaza

A. J. Festugière, *Ephèse et Chalcédoine. Actes des Conciles* (Textes Dossiers Documents 6, Beauchesne, Paris 1982) 896 pp.

Recoge este volumen la traducción francesa que el P. Festugière (fallecido en 1982) ha realizado de las *Acta Conciliorum Oecumenicorum* de E. Schwartz. Se incluyen las Actas del C. de Efeso, ACO I, 1927, fascículos 1, 2 y en parte 3, que ocupan las pp. 7-650 del actual volumen. Vienen después las actas de las dos primeras sesiones del C. de Calcedonia, ACO II, 1933, fascículos 1 y 2, que ocupan



las pp. 652-896. La continuación del C. de Calcedonia, sesiones III-VI, no se ha incluido en este volumen; ha aparecido en *Cahiers D'Orientalismo* IV, Patrick Cramer E., Genève, 1982. Con estas obras, los estudiosos que tienen dificultad en acceder a los textos originales de los dos grandes concilios cristológicos pueden hacerlo a través de la excelente traducción de A. J. Festugière.

X. Pikaza

F. Heinzer y C. Schönborn (ed.), *Maximus Confessor. Actes du Symposium sur Maxime le Confesseur. Fribourg, 2-5 septembre 1980* (Paradosis 27, Editions Universitaires, Fribourg-Suisse 1982) 438 pp.

Este volumen recoge las conferencias y comunicaciones presentadas en el simposio sobre S. Máximo al que alude ya su título. La *primera parte* (pp. 27-80) se ocupa de las fuentes de san Máximo (Diádoco de Fótica, Psudodionisio, los capadocios) con trabajos de E. Des Places, E. Bellini, G. G. Berthold y J. D. Madden. La *segunda parte* (pp. 81-156) se centra en aspectos de crítica textual y de análisis lingüísticos, con trabajos de G. Sotiropoulos, J. H. Declerck, R. B. Bracke, R. Riedinger, A. Ceresa-Gastaldo, C. Laga y N. Madden. La *tercera parte* (pp. 157-340) se centra en la teología de san Máximo, desplegando temas de carácter trinitario, cristológico, espiritual y antropológico; los trabajos han sido escritos por F. Heinzer, J.-M. Garrigues, A. Radosavljevic, F.-M. Léthel, P. Piret, K.-H. Uthemann, M.-J. Le Gillou, B. Studer, V. Croce, B. Valente, C Schönborn, L. Thunberg y B. E. Daley. La *cuarta parte* (pp. 341-84) se ocupa de la posteridad de Máximo y su influjo, con aportaciones de E. Jeaneu, C. Steel y H. Stickelberger. En una breve nota como es esta no podemos abarcar todos los temas y aportaciones que presenta este volumen. Solamente destacamos la importancia que revisten los estudios de carácter teológico, centrados basicamente en la dialéctica de trinidad y encarnación: dentro de una tradición que ha corrido el riesgo de aislar la immanencia de Dios, separándola de su economía incarnatoria, Máximo el Confesor ha sabido reaccionar, volviendo a los principios fundamentales del NT; sólo podemos hablar de Dios en el proceso de la salvación, es decir, en un contexto en el que creación, encarnación y culminación escatológica aparecen implicados; desde aquí se entienden los diversos elementos de la antropología y de la misma concepción de la vida espiritual de los cristianos. Interpretado de una forma o de otra, Máximo el Confesor puede convertirse en uno de los puntos fundamentales de confrontación y encuentro para las diversas tradiciones teológicas y eclesiales de la cristiandad.

X. Pikaza

V. Subilia, *Die Rechtfertigung aus Glauben. Gestalt und Wirkung vom Neuen Testament bis heute* (Vandenhoeck und Ruprecht, Gotinga 1981).

El teólogo valdense italiano es bien conocido en los ambientes ecuménicos mediterráneos. Su labor reconocida le acredita en círculos próximos al corazón de la Iglesia Católica. La obra data de 1976, y que haya sido traducida al alemán indica bien cuanto decimos

sobre la estima de la obra del autor entre el público especializado de este área lingüística.

Después de indagar el problema de la justificación en las diversas tradiciones neotestamentarias, en el cap. 1 (pp. 9-34), analizado en dependencia muy particular de la exégesis alemana; aborda asimismo el proceso de la tradición judía cristiana, en el cap. 2, sobre la cual sienta el compromiso entre tendencias (paulinismo y jacobismo neotestamentario), expresado en la disparidad de las escuelas dominicano-tomista y franciscano-escotista en la Edad Media. Compromiso que da origen al catolicismo en el siglo II y que, a juicio del autor, representa un elemento de vital importancia para entender el fundamental malentendido desde el cual ha operado históricamente la dogmática católica, la mezcla, cuando no la inversión de la economía salvífica de Jesucristo por la veterotestamentaria de la ley (cfr. en part. pp. 46-9). Con esta mezcla e inversión tiene que ver, sobre todo, la pérdida escatológica y la etización experimentada por el cristianismo en la configuración del catolicismo, sin las cuales es difícil diferenciar la verdadera naturaleza dogmática de la doctrina del *mérito*, estrechamente vinculada a la doctrina de la *penitencia satisfactoria* por el pecado posterior al bautismo.

Se ocupa, sobre estos supuestos de interpretación del dogma, del alcance y significación teológica de la reforma pretendida por los valdenses. Siendo el primitivo movimiento valdense fiel a la tradición judeo-cristiana, y moviéndose en consecuencia más en el terreno de la reforma ética que en el de la teológica, que se mantuvo originariamente sintonizada con la posición doctrinal del catolicismo medieval, los valdenses habrían de abandonar el semipelagianismo gracias a la influencia de la Reforma, que ya normativizó los artículos del movimiento de 1655 (pp. 62-72). Pasa, de esta manera sobre el Concilio de Trento, como referencia definitiva de fijación doctrinal por el catolicismo de la tradición judeo-cristiana, atrapada en el *sinergismo* que acertaron, sin embargo, a superar los valdenses gracias a la influencia pregnante de la Reforma; referencia en fidelidad al paulinismo original del NT, que se vió abocado al compromiso postpaulino y desventurado para la posterior historia de la fe configurada por el catolicismo. Llama profundamente la atención la interpretación polémicamente anti-*evangelista* del Concilio de Trento, que, a su juicio, contrapondría la *iustitia propria* del hombre a la *aliena* de Cristo como medio de justificación. Uno tiene la impresión que no ha avanzado un paso en un tema en el que hoy, en realidad, no parece que sean insalvables las diferencias de ambas posiciones al respecto, protestante y católica, sobre todo después de los trabajos tan ponderados de un O.-H. Pesch, de parte católica, y de A. Peters, de parte protestante, después del indiscutible avance que representó la obra de Küng sobre el tema. De todos los especialistas son ya conocidas las conclusiones que a propósito de la consulta luterano-católica, con motivo del 450 aniversario de la *Confessio Augustana*, se celebró en Salamanca, elaborados sobre el trabajo del llamado Documento de Malta (*El Evangelio y la Iglesia*, 1972), en la cual dos ponencias se ocuparon del tema de la justificación (cfr. *La Confesión de Ausburgo ayer y hoy*, Bibliotheca Oecumenica Salmanticensis 6, Salamanca 1981, ed. de M. Garijo, pp. 81-121): la de

V. Vajta y la mía propia. Una lectura de la *Confessio* como la realizada por L. Grane, en su *Confessio Augustana, Einführung in die Hauptgedanken der lutherischen Reformation* (Gotinga 1970) resultaría tan estéril como la de Subilia del Concilio de Trento. No es que Subilia no conozca todos estos estudios, pues los cita (no aquellos, evidentemente, que son posteriores a 1976), sino que su horizonte hermenéutico le parece inaceptable en el fondo, pues, a su juicio, tal horizonte hoy ciertamente conciliable con las tesis de la Reforma son una capitulación ante ella; capitulación que no se quiere reconocer, sino disfrazar, alegando que tales tesis (a su juicio irreconciliables con Trento) han pertenecido siempre a la tradición católica (cfr. en part. pp. 101-9 y muy en especial la nota 32 de pp. 97-8). Sin embargo, Subilia no entra en los supuestos histórico-dogmáticos que tal hermenéutica supone, salvo para excluirla, dando por irrenunciable que tales supuestos sólo se solventan ignorándola. Si fuera así, difícilmente se podría haber llegado a la coincidencia católico-luterana que hay ya en dicho tema. Y tal coincidencia representa una aproximación no sólo por parte católica a la Reforma liberada de supuestos confesionales que operen desde formulaciones irrenunciables de orden doctrinal, ignorando la intencionalidad teológica de las mismas, sino también por parte protestante respecto a la posición dogmática de este Concilio. Por eso, aunque cite los trabajos de Pesch, Oberman, Schillebeckx, Joest, Bogdahn, Peters o Pfnür, por citar algunos de los más relevantes, en orden al diálogo católico-luterano, parece pasar por ellos, sin que ellos pasen por él. Uno siente a veces la sensación que experimenta leyendo a otros *evangelistas* mediterráneos, esta vez, españoles, quienes resultan más anticatólicos que los protestantes no mediterráneos, los cuales —cuando se trata de representantes de las tradiciones protestantes más firmes, por supuesto— han sabido aproximarse a la naturaleza teológica de la dogmática católica haciéndole justicia. El lector podrá confirmar cuanto digo si se para atentamente en el cap. 3, dedicado a la exposición de la doctrina luterana (pp. 101-207). Decir que el catolicismo ha sustituido la mediación cristológica de la justificación por la de la Iglesia no es nada nuevo para la historia de la teología protestante y está en franca confrontación con la apertura protestante a la consideración sacramental de la Iglesia, tan en la entraña del catolicismo, aunque en Trento, igual que en la Reforma, tal consideración no pudiera darse en los términos en que se formula hoy (cfr. pp. 89-99). No extrañará a nadie entre los católicos su «coherente» posición antimariológica. El autor ha captado con perfección la relación existente entre la doctrina de la justificación y la mariología, que G. Maron interpreta como ejemplar, para acabar citando, en terminología de Maron, el carácter que una tal consideración de la mariología representa: legítimamente teológicamente desde el sinergismo católico la *iustificatio pii* (pp. 92-3). Subilia se muestra así incapaz para otra lectura que la más «luteranamente ortodoxa».

Habría que hacer otras anotaciones, a propósito de la apertura de la Iglesia Católica a la evolución histórica, mostrándose maestra de la acomodación, según Subilia; a propósito de la manera de entender la objetivización de la santidad de la Iglesia en la institución (¿?) en la teología católica del II Vaticano; etc. Baste con lo dicho hasta aquí. Es lo más pertinente que podemos anotar a pro-

pósito de las 100 primeras páginas, cuyo contenido afecta a la tradición católica. Las otras 200 se ocupan de la tradición luterana (pp. 101-207); de la tradición reformada (pp. 209-37); de las interpretaciones no confesionales de la justificación: anabaptistas, erasmianos y pietistas (pp. 239-77); y de la significación actual de la misma (pp. 279-97). La obra concluye con un extenso registro nominal (páginas 299-306). Una obra más de controversia que de diálogo, polémica a costa de una ortodoxia protestante, fundamentalmente luterana en su talante, aunque fluctuante. No exenta de prejuicios hermenéuticos, a los cuales aparece como sospechoso al proceder ecuménico de las confesiones protestantes con la Iglesia Católica.

A. González Montes

W. von Loewenich, *Luther's Theology of the Cross* (Augsburg Publishing House, Minneapolis, Minnesota-USA 1976) 224 pp. Traducción inglesa de H. J. A. Bouman.

Este es un libro de gran valor en el ámbito de la moderna investigación sobre la teología del Reformador de Wittenberg, que, dado que aún no puede ser leído en castellano, bien está que los lectores hispánicos puedan leerlo en inglés, si es que el original alemán no les resulta accesible, del cual se ha hecho esta traducción según su quinta edición: *Luthers Theologia Crucis* (Witten 1967), siendo la primera de 1929, primicia entre los trabajos que después habría de llevar a cabo el autor. Reeditada después de la guerra en cuarta edición en 1954, el autor que se resistía a la nueva edición no modificada, se vió en la obligación de añadirle al menos un epílogo (*Addendum*, pp. 217-23, en esta edición inglesa), en el cual explicar las modificaciones de juicio que la situación de la investigación en los años cincuenta le permitía.

Dividida en tres partes, la obra atiende en la *primera* (pp. 15-24: *The Theology of the Cross in the Heidelberg Disputation*) al viraje que representa ya en el inicio de la andadura reformadora de Lutero la Controversia de Heidelberg, en la cual formula su teología de la cruz contra la teología de la gloria cultivada por la baja escolástica desde las potencialidades de la razón. Esta parte no pasa de ser la formulación de la tesis metodológica del Reformador en orden a la única teología posible. En la *segunda*, sin embargo, despeja ya el núcleo temático de la posición de Lutero: la doctrina del *deus absconditus* (pp. 27-49); la doctrina de la fe (pp. 50-11); y la descripción de la vida bajo la cruz (pp. 112-43). Todo ello subsumido bajo el título *Development of the Concept of the Theology of the Cross*. A propósito de la doctrina de la fe, von Loewenich desarrolla los supuestos fundamentales de la teología del Reformador siguiendo los hitos documentales del mismo: la carta a los Romanos, el *De servo arbitrio* contra Erasmo y las lecciones sobre el Génesis e Isaías. Describe la noción de revelación *sub specie contraria*, supuesto del cristocentrismo teológico luterano, así como la noción de *vox evangelica*, que permite a Lutero superar la discriminación del Antiguo Testamento, al tiempo que establece la noción teológica de ley y su distinción frente al Evangelio. La doctrina de la justificación encuentra así el marco teológico-fundamental de obligada referencia. Von Loewenich se afianza así,

dentro de la *Lutherforschung* en la convicción del error fundamental de la teología liberal, que creyó ser cierta la influencia de occamismo sobre el Reformador, tal y como sostenía la tradición hermenéutica católica de la persona y obra de Lutero. Se inscribe en la línea de interpretación de Kattenbusch y Thodosius Harnack contra la interpretación de A. Ritschl.

Este es, sin duda en verdad, el valor de una obra, que supo alcanzar la verdad teológica de la motivación reformadora de la doctrina tradicional dogmática de la Iglesia Católica medieval. Esta es también, sin embargo, su misma limitación. Pues, sin restar nada a cuento de cierto (y decisivo para una correcta aproximación a Lutero) representa esta posición, también parece oportuno indicar que, después de la investigación de H. Oberman, Lutero es incomprendible sin la mediación ideo-religiosa de la Baja Edad Media, expresada por el occamismo filosófico y teológico, en la cual ciertamente quedaron moduladas de forma sustancial las tesis centrales de la Escolástica Alta. Sólo en virtud de tales modulaciones se entiende que la descripción de la *vida bajo la cruz* sólo acierte a formular la existencia del cristiano (¡una existencia en libertad!) en contraposición (=dialécticamente) a cualquier experiencia de Dios que descansa sobre el proceder análogo del pensamiento. Esto supondría una óptica de acercamiento, en efecto, a Dios, más allá de su expresión en un discurso de *potentia ordinata* (=histórico-salvífico) en la ontología (*per additionem*), lo cual acabaría por destruir la noción de Dios recibida por Lutero del occamismo, como *potentia absoluta* (no determinable, por tanto, *pelagianamente*, por la *ratio* del hombre).

La tercera parte (*The Theology of the Cross and Mysticism*) representa así a lo largo de las pp. 147-66, una aproximación a las raíces que hunde Lutero en la tradición mística renana, de la se excluye otra lectura que no sea la que permite el núcleo central de su teología. Siendo sustancialmente acertado el planteamiento, no es tampoco todo lo que al respecto se puede decir.

Un libro ciertamente clásico, de singular importancia para hacer justicia a la intención teológica de Lutero.

A. González Montes

R. Stauffer, *L'humanité de Calvin*. Cahiers théologiques 51 (Delachaux et Niestlé, Neuchatel 1964) 65 pp.

Se trata de una breve aproximación a la personalidad del Reformador ginebrino, que como su autor dice en nota introductoria surgió de un par de conferencias dadas en la Iglesia del Oratorio, en París, y en la Universidad de Basilea, con ocasión del 400 aniversario de la muerte de Calvino. Tras una introducción (pp. 9-17), el librito se halla dividido en tres capítulos (1. El marido y padre; 2. El amigo; 3. El pastor). En la p. 63 concluye ya el autor resumiendo los trazos característicos de Calvino apelando a las palabras del propio Reformador, que hablan de una humildad sentida, que le descubre como verdadero hombre de Dios.

A. González Montes

PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA  
DE SALAMANCA  
COLECCION BIBLIOTHECA SALMANTICENSIS

**ESTUDIOS**

1. VARIOS: *Lex Ecclesiae. Estudios en honor del Profesor Cabreros de Anta.* 698 pp., 1.250 pts.
2. G. DEL OLMO LETE: *La vocación del líder en el Antiguo Israel. Morfología de los relatos bíblicos de vocación.* 468 pp., 900 pts.
3. VARIOS: *Iglesia y Comunidad Política.* 252 pp., 500 pts.
4. P. LINEHAN: *La Iglesia española del siglo XIII y el Papado.* 360 pp., 750 pts.
5. A. GARCIA Y GARCIA - F. CANTELAR RODRIGUEZ - M. NIETO CUMPLIDO: *Catálogo de manuscritos e incunables de la Catedral de Córdoba.* xxx-746 pp., 1.800 pts.
6. F. SANCHEZ ABELLAN: *Canon Romano. Fuentes y paralelos literarios.* 164 pp., 300 pts.
7. J. S. GARIJO: *Antonio Zambrana de Bolaños (1616-1705). Biografía y actuación al servicio de la Inquisición española.* 104 pp., 200 pts.
8. J. L. GONZALEZ: *Origen biológico de los saberes lógico-matemáticos.* 200 pp., 400 pts.
9. V. MUÑIZ RODRIGUEZ: *Significado de los nombres de Dios en el Corpus Dionysiacum.* 172 pp., 350 pts.
10. VARIOS: *Curso de Derecho Matrimonial y Procesal Canónico para profesionales del foro.* Vol. 1, 268 pp., 600 pts.
11. VARIOS: *Genethliakon Isidorianum: Miscellanea Graeca, Latina atque Hebraica.* 586 pp., 1.100 pts.
12. J. L. CUNCHILLOS ILARRI: *Cuando los ángeles eran dioses.* 172 pp., 350 pts.
13. A. GONZALEZ MONTES: *Razón política de la fe cristiana.* 244 pp., 450 pts.
14. VARIOS: *Mesianismo y escatología.* 270 pp., 500 pts.
15. S. TALAVERO TOVAR: *Pasión y Resurrección en el IV Evangelio.* 278 pp., 500 pts.
16. VARIOS: *Las Conferencias Episcopales hoy.* 350 pp., 650 pts.
17. VARIOS: *Curso de Derecho Matrimonial y Procesal Canónico para profesionales del foro.* Vol. 2, 400 pp., 900 pts.
18. P. BORGES: *El sistema del envío de misioneros a América durante la época española.* 596 pp., 1.600 pts.
19. VARIOS: *Commentationes philologicae. Estudios en honor del Prof. Campos Ruiz.* 566 pp., 1.100 pts.

20. M. LEGIDO: *La Iglesia del Señor Jesucristo*. 660 pp., 1.500 pts.
21. M. ALVAREZ-GOMEZ: *Experiencia y Sistema. Introducción al pensamiento de Hegel*. 362 pp., 975 pts.
22. VARIOS: *Curso de Derecho Matrimonial y Procesal Canónico para profesionales del foro*. Vol. 3, 265 pp., 600 pts.
23. G. PASTOR RAMOS: *Conducta interpersonal. Ensayo de Psicología Social Sistemática*, 2ª ed., revisada y corregida. 648 pp., 1.800 pts.
24. VARIOS: *Constitución y Relaciones Iglesia-Estado en la actualidad*. 260 pp., 500 pts.
25. J. JIMENEZ DELGADO: *Latine Scripta*. 420 pp., 1.300 pts.
26. J. M. CANALS CASAS: *Las Colectas de Salmos de la Serie «Visita Nos»*. 283 pp., 850 pts.
27. A. ORTEGA CARMONA: *Piatón, primer comunismo de Occidente. Educación, Psicología y Política*. 196 pp., 450 pts.
28. M. SANCHEZ SORONDO: *La Gracia como participación de la naturaleza divina en Santo Tomás de Aquino*. 359 pp., 1.300 pts.
29. VARIOS: *La Curia Episcopal: Reforma y Actualización*. 416 pp., 1.400 pts.
30. F. CANTELAR RODRIGUEZ: *Colección Sinodal «Lamberto de Echeverría», Catálogo*. 550 pp., 3.000 pts.
31. VARIOS: *Curso de Derecho Matrimonial y Procesal Canónico para profesionales del foro*. Vol. 4. 243 pp., 975 pts.
32. BERNARDINO LLORCA: *La Inquisición española y los alumbrados (1509-1667)*. 331 pp., 1.650 pts.
33. VARIOS: *Homenaje Vicente Muñoz Delgado. 25 años en la Cátedra de Lógica (1954-1979)*. 508 pp., 800 pts.
34. S. AYESTARAN ETXEBERRIA: *Manual de Psicoterapia de Grupo. Nueva síntesis de Psicoanálisis existencial*. 271 pp., 950 pts.
35. J. ANTONIO SAYES: *Existencia de Dios y conocimiento humano*. 211 pp., 600 pts.
36. A. CORTINA: *Dios en la Filosofía trascendental de Kant*. 356 pp., 1.500 pts.
37. J. M.ª PIÑERO CARRION: *El dinero de la Iglesia*. 157 pp., 550 pts.
38. VARIOS: *Escritos de Biblia y Oriente*. 416 pp., 1.300 pts. (1981).
39. VARIOS: *Quaere Paulum Miscelánea homenaje a Monseñor Lorenzo Turrado*. 320 pp., 775 pts. (1981).
40. I. RODRIGUEZ HERRERA: *Poeta Christianus. Esencia y misión del poeta cristiano en la obra de Prudencio*. 185 pp., 500 pts. (1981).
41. J. GUILLEN CABAÑERO: *Héroe de la libertad. Vida política de Marco Tulio Cicerón*. Vol. I, 408 pp., 1.950 pts. (1981).
42. J. GUILLEN CABAÑERO: *Héroe de la libertad. Vida política de Marco Tulio Cicerón*. Vol. II 470 pp., 2.100 pts. (1981).
43. J. M.ª SERRANO RUIZ: *Nulidad de Matrimonio. Coram Serrano*. 336 pp., 1.300 pesetas (1981).
44. M. FERNANDEZ PELLITERO: *Biología de la personalización y sus implicaciones pedagógicas*. 274 pp., 1.000 pts. (1981).
45. J. J. GARCIA FAILDE: *Algunas sentencias y decretos. (Causas de nulidad matrimonial y cuestiones procesales)*. 354 pp., 1.400 pts. (1981).
46. VARIOS: *La Curia Episcopal*, vol. 2 (en prensa).
47. J. L. CORZO TORAL: *Lorenzo Milani, Maestro cristiano. Análisis espiritual y significación pedagógica*. 348 pp., 1.000 pts. (1981).
48. A. PEREZ DE LABORDA: *Leibniz y Newton*, Vol. II: *Física, Filosofía y Teodicea*. 342 pp., 1.500 pts. (1981).
49. S. PANIZO ORALLO: *Nulidades de matrimonio por incapacidad. (Jurisprudencia y apuntes doctrinales)*. 356 pp., 1.400 pts. (1981).

50. VARIOS: *Curso de Derecho Matrimonial y Procesal Canónico para profesionales del foro*. Vol. 5, 476 pp., 1.800 pts. (1982).
51. A. GONZALEZ MONTES: *Religión y nacionalismo. La doctrina luterana de los dos reinos como teología civil*. 294 pp., 1.300 pts. (1982).
52. R. SANCHEZ CHAMOSO: *La Teoría Hermenéutica de E. Schillebeeckx. Principios y criterios para la actualización de la tradición cristiana*. 387 pp., 1.600 pts. (1982).
53. P. FERNANDEZ-VILLAMARZO: *Frustración pulsional y cultura en Freud. «Juicio de condenación», «Renuncia a la pulsión», «Sublimación»*. Vol. I, *Exposición*. 484 pp., 2.500 pts. — Vol. II, *Documentación*. 576 pp., 2.300 pts. (obra completa 4.200 pts.).
54. EFREN DE LA M. DE DIOS y OTGER STEGGINK: *Santa Teresa y su tiempo*. Vol. I: *Teresa de Ahumada*. 445 pp., 1.800 pts. (1982). Vol. II: (en prensa).
55. G. PASTOR RAMOS: *Síndrome frío de personalidad sagaz. Psicología social del Maquiavelismo*. 219 pp., 900 pts. (1982).
56. VARIOS: *Bimilenario de Virgilio. Simposio Internacional*. 378 pp., 1.200 pts. (1982).
57. O. GONZALEZ DE CARDEDAL: *España por pensar. Ciudadanía Hispánica y Confesión Católica*. (en prensa).
58. D. SABIOTE NAVARRO: *El problema del humanismo en Erich Fromm y Herbert Marcuse*. 350 pp., 1.500 pts. (1983).
59. VARIOS: *Temas de Psicología*. (Estudio y edición elaborados por Profesores de la Facultad de Psicología). (en prensa).
60. F. R. AZNAR GIL: *El nuevo Derecho Matrimonial Canónico*. 448 pp., 1.900 pts. (1983).
61. VARIOS: *Corollas Philologicas. In honorem Iosephi Guillen Cabañero*. 640 pp. (1983).

## TEXTUS

- a) JUAN ALFONSO DE BENAVENTE: *Ars et doctrina studendi et docendi*. Edición crítica y estudio por B. ALONSO RODRIGUEZ 110 pp., 150 pts.
- b) T. DE AZCONA: *Juan de Castilla, Rector de Salamanca. Su doctrina sobre el derecho de los Reyes a la presentación de Obispos*. 140 pp., 200 pts.

## DISSERTATIONES

1. C. DEL VALLE RODRIGUEZ: *Sefer Sahot de Abraham ibn 'Ezra*. 510 pp., 1.500 pts.
2. A. PEREZ DE LABORDA: *Leibniz y Newton*. 452 pp., 1.000 pts.
3. J. C. TREBOLLE BARRERA: *Salomón y Jeroboán. Historia de la recensión y redacción de 1 Reyes, 2-12; 14*. 524 pp., 1.300 pts.
4. L. AMIGO: *El Pentatéuco de Constantinopla y la Biblia Medieval Romanceada Judeo-española. Criterios y fuentes de traducción*. 300 pp., 800 pts.